

Buenos Aires 26 de octubre de 1976.

Vistas las presentes actuaciones (Expte. del registro D.A.C. N° 195.646/76) por las cuales se evidencia el deficiente estado en que se encuentra el inmueble ocupado por el Juzgado Federal de Rosquén (Conf. Fr. 1/3).

SE RESUELVE:

1-) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a convocar a una licitación con el objeto de lograr la locación de un inmueble destinado al Juzgado Federal de Primera Instancia de Rosquén, sobre la base de un pliego que deberá confeccionarse con la intervención del titular de ese Juzgado.

2-) el gasto que ocasionare la precedente debe ser imputado a la partida pertinente del presupuesto central de gastos para el ejercicio financiero del año 1976.

3-) Regístrese y comuníquese a la citada Dirección, a sus efectos, cese intervención al Registro de Inmuebles Judiciales.

NORACIO H. BEREDIA

ES COPIA

JORGE ARTURO PERÓ  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACION